



**Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la relación definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, y se señala lugar, fecha y hora de realización del ejercicio escrito de la fase oposición, para la estabilización de empleo temporal, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022, para cubrir con personal laboral fijo una plaza de la categoría de Titulado/a Medio de Apoyo a la Investigación. Referencia: TIT\_MED\_GDAT\_2022..**

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), se convocan procesos selectivos, para cubrir con personal laboral fijo, dos plazas de la categoría profesional de Titulado/a Medio de Apoyo a la Investigación. ("Boletín Oficial de Aragón", número 245, de 21 de diciembre de 2022).

De conformidad con lo establecido en la base 1.2 de la citada Resolución, para cada una de las plazas indicadas se tramitarán procesos selectivos independientes, siendo un proceso selectivo una plaza de Titulado/a Medio Ap. Inv. IACS. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico Biocomputación. Referencia: TIT\_MED\_GDAT\_2022, expirado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales, la Dirección Gerencia del IACS, **RESUELVE:**

**Primero:** aprobar la relación definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para las plazas convocadas.

**Segundo:** hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución.

**Tercero:** convocar a las personas aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio escrito de la fase oposición, que tendrá lugar el día **4 de mayo de 2023**, a las 16:00 horas, en el edificio CIBA, Avda. San Juan Bosco, 13 de Zaragoza.

Los aspirantes deberán presentar DNI o pasaporte como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio escrito.

**Cuarto:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley



39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



**ANEXO I**

**Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos y Excluidos**

**Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización**

**Categoría: Titulado/a Medio de Apoyo a la Investigación**

**Área de Producción del Conocimiento e Innovación.**

**Servicio Científico Técnico de Biocomputación.**

**Denominación: Titulado/a Medio de Apoyo Investigación de Gestión de dato sanitario**

**Referencia: TIT\_MED\_GDAT\_2022.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	González Álvarez, Beatriz	***0956**

**Número total de Admitidos: 1**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION

**Número total de Excluidos: 0**

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
A. CANDIDATURA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
B. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
C. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
D. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
E. NO CUMPLE CON TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
F. FALTA PRESENTAR MODELO C.V
G. NO PRESENTAR CANDIDATURA A TRAVÉS DE REGISTRO